

San Miguel de Tucumán, Agosto 16 de 2019.--

DECRETO N° 2.461/1.-

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Eleonora Rodríguez Campos, D.N.I. N° 26.446.787, al cargo planta permanente, categoría 24 de Fiscalía de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Eleonora Rodríguez Campos, D.N.I. N° 26.446.787, al cargo planta permanente, categoría 24 de Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FSP


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUJIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN